



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2023

Nº PLAZA: 109

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (6+6)

DEPARTAMENTO: Deportes

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva

PERFIL: *Fundamentos de los Deportes: Habilidades Gimnásticas. Tecnificación de los Deportes: Gimnasia Rítmica. Aplicación Deportiva I y II: Gimnasia Rítmica,*

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 19 mayo de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. VICENTE GÓMEZ ENCINAS	LD	(17/11/2004)
VOCALES		
Dña. AMELIA FERRO SANCHEZ	TU	(06/09/2012)
D. PEDRO JESÚS JIMÉNEZ MARTÍN	TU	(30/06/2014))
D. ALBERTO LORENZO CALVO	TU	(22/06/2004)
SECRETARIO/A		
D. DANIEL MON LÓPEZ	DLPCD	(01/09/2022)

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión: 13:00 h. del 19 de mayo de 2023.



La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

BAREMO PARA LA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO	
FORMACIÓN ACADÉMICA (10 puntos)	
1	Primera titulación (Grado o Licenciado)
2	Doctorado
3	Premio extraordinario (Titulación)
4	Otros premios académicos
5	Premio extraordinario (Doctorado)
6	Segunda Titulación (diploma, Grado, Licenciatura, Máster)
7	Titulación, proyecto fin carrera o doctorado en universidades extranjeras de prestigio
8	Doctorado europeo
9	Becas recibidas durante el periodo de formación (por año)
10	Becas FPU
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (10 puntos)	
11	Cursos de formación docente (por cada 20 Horas)
12	Titulación de Entrenador Nacional o Técnico Deportivo Superior
13	Cursos universitarios de postgrado, master y CAP (cada 12 créditos)
14	Congresos y seminarios
15	Otros cursos de formación deportiva
EXPERIENCIA DOCENTE (20 puntos)	
16	Docencia Universitaria en Postgrado Oficial
17	Docencia Universitaria en Postgrado de Títulos propios
18	Docencia Universitaria en el Grado o Licenciatura
19	Colaboraciones docentes en la universidad o tutor UNED (hasta un máximo de 1 punto) (por año)
20	Dirección de Trabajos Fin de Master (hasta un máximo de 1 puntos)
21	Evaluaciones docentes positivas por encima del 70% (máximo de 1 puntos)
22	Proyectos de innovación educativa (hasta un máximo de 2 puntos)
23	Años de docencia universitaria
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (10 puntos)	
24	Dirección proyectos internacionales en convocatorias competitivas
25	Dirección proyectos nacionales en convocatorias competitivas
26	Dirección proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
27	Dirección proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
28	Colaboración proyectos internacionales en convocatorias competitivas
29	Colaboración proyectos nacionales en convocatorias competitivas
30	Colaboración proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
31	Colaboración proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
32	Tesis dirigidas y ya leídas (hasta un máximo de 3 puntos)
33	Becas postdoctorales competitivas



EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos)	
34	Años experiencia en el ejercicio libre de la profesión en los ámbitos profesionales
35	Puestos de organización (Apci estratégico(Linea Media)
36	Informes profesionales o colaboraciones puntuales
37	otros
PRODUCCIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN (5 puntos)	
38	Artículos en revistas indexadas con FI en JCR
39	Artículos en revistas sin FI en JCR
40	Libro completo
41	Capítulos de libros.
42	Ponencias y comunicaciones en congresos publicadas (máximo 1 punto)
43	Patentes, modelos de utilidad y páginas web (máximo 1 punto).
OTROS MÉRITOS (MOVILIDAD, GESTIÓN, ETC.) (5 puntos)	
44	Cargos unipersonales de gestión docente (por cada año) (máximo 2 ptos)
45	Representante en órganos colegiados (por cada año)
46	Movilidad (estancias nacionales) estudios (por mes)
47	Movilidad (estancias nacionales) docencia (por mes)
48	Movilidad (estancias nacionales) investigación (por mes)
49	Movilidad (estancias internacionales) estudios (por mes)
50	Movilidad (estancias internacionales) docencia (por mes)
51	Movilidad (estancias internacionales) investigación (por mes)
52	Otras actividades (organiz. Congresos, seminarios acciones formativas)
53	Otras acciones formativas y de investigación (comisiones, agencias, coordinación de asignaturas o prácticas, instituciones internacionales)
54	Otros: Consejos editoriales o evaluadores de revistas científicas con FI-ISI
55	Otros: Consejos editoriales o evaluadores de revistas científicas con FI en agencias nacionales
56	Otros: Consejos editoriales o evaluadores de revistas científicas sin FI
57	Otros: Dirección de revistas científicas con FI -ISI
58	Otros: Dirección de revistas científicas con FI en agencias nacionales
59	Otros: Dirección de revistas científicas sin FI
60	Acreditados/Habilitados
61	Otros (premios, jurados, traducciones, ayudas publicaciones...)

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:00 h. del día 19 de mayo de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

FDO: VICENTE GÓMEZ ENCINAS

FDO: D. DANIEL MON LÓPEZ